



Expediente: 284/17

Carátula: ELIAS JUAN CARLOS C/ VILLAFANE RENE ADOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 20/08/2021 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 284/17



H20441264270

EXPTE N°: 284/17.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de agosto de 2021.-

AUTOS: ELIAS JUAN CARLOS c/ VILLAFANE RENE ADOLFO s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA A:VILLAFANE,RENE ADOLFO

DOMICILIO DIGITAL: ESTRADOS DIGITALES DEL JUZGADO

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 12 de agosto de 2021.-No habiendo la parte demandada constituido domicilio digital, hágase efectivo el apercibimiento. En consecuencia, notifíquese en lo sucesivo en los estrados digitales del Juzgado.-**FIRMADO DIGITALMENTE**Certificado Digital:CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179, Fecha:12/08/2021;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.-**CONCEPCION, 03 de agosto de 2021.-I.-...II.-...III.-**De la planilla presentada, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días. PERSONAL.CNG **FIRMADO DIGITALMENTE**Certificado Digital:CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179, Fecha:03/08/2021;
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119, Fecha:03/08/2021;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>" **Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS - Juez - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-K.A.G.-**

Se adjunta: copias digitalizadas en 02 fs.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2021

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.